

**DÉCIMO BARÓMETRO DEL CGPJ**

**(25 DE SEPTIEMBRE DE 2008)**

**ENCUESTA A POBLACIÓN  
GENERAL SOBRE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**SECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS**

**SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA  
ACTIVIDAD JUDICIAL**

## **PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO**

En el año 1984 y por iniciativa del primer Presidente del CGPJ se realizó el Primer Barómetro de Opinión. Veinticuatro años más tarde acabamos de realizar el **Décimo Barómetro**. Una encuesta que en la actualidad diseñamos y dirigimos desde la Sección de Estudios Sociológicos del propio CGPJ y cuyo trabajo de campo –las entrevistas- se han realizado entre los meses de junio, julio y septiembre, recogiendo la percepción de la opinión pública española de la Justicia en unos meses en los que algunos casos judiciales han sido muy comentados y criticados.

El enorme incremento en la atención que están dedicando los medios de comunicación a la actividad judicial en general, y algunos casos u órganos en especial, ha provocado que la actividad de análisis de la Sección de Estudios Sociológicos esté trasladando su foco de atención de las encuestas de opinión pública o de valoración de la calidad **al análisis de contenido de los medios de comunicación**. Al día de hoy, ochenta por ciento de la información que recibe un ciudadano sobre la Administración de Justicia proviene de los medios de comunicación.

Por todo ello, en los próximos meses vamos a desarrollar desde esta Sección un protocolo de análisis del contenido de los medios de comunicación que nos permita saber qué, cuándo y dónde se está diciendo algo sobre la actividad judicial y de las instituciones que lo conforman: CGPJ, Mº de Justicia, legislación, etc..

**Juan José García de la Cruz Herrero**  
**Jefe de la Sección de Estudios Sociológicos**

# VALORACIÓN GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE

## JUSTICIA

### **PREGUNTAS DIRECTAS**

La imagen de la Administración de Justicia entre la opinión pública nunca ha sido mayoritariamente positiva (véase el apartado Cuadros Retrospectivos, al final del Informe). No obstante, hay que constatar que este año 2008 hemos empeorado. Si observamos el **Cuadro 1** apreciamos que el porcentaje de ciudadanos que nos han dicho que la Justicia en España funciona mal o muy mal se ha incrementado de un 44% en el año 2005 a un 57% este año. Esto equivale a que **cerca de 6 de cada 10 españoles tienen esta opinión negativa**. En el Informe Definitivo matizaremos estas afirmaciones.

Los datos del **Cuadro 2** confirman el empeoramiento. Ha descendido el porcentaje de españoles que piensan que la Justicia ha mejorado en los últimos años y se ha incrementado hasta un 27% los que consideran que ha empeorado.

Por supuesto, estamos hablando *solo* de imagen. Es verdad que la Administración de Justicia como Servicio Público está mejorando constantemente: nuevas leyes, puesta en marcha de proyectos de oficinas judiciales, más jueces, más formación, menor duración de los procedimientos más frecuentes, etc. Pero, aunque todo esto es verdad, la imagen de una institución como la Justicia es algo importante para el quehacer cotidiano de los Tribunales de Justicia. En este sentido podemos entender los datos del Cuadro 3 donde un 60% de los encuestados declaran que la Administración de Justicia española tiene imagen anticuada, un porcentaje que era 14 puntos porcentuales inferior sólo hace tres años. Un período de tiempo en el que las inversiones y las mejoras no han cesado. Por lo tanto, y más allá de la realidad, la imagen sesga, en este caso a la baja, todas las facetas de la actividad de la Justicia.

CUADRO 1				
<i>"PARA EMPEZAR, ¿CÓMO DIRÍA USTED QUE, EN CONJUNTO Y EN LÍNEAS GENERALES, FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD, EN ESPAÑA, LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: MUY BIEN, BIEN, MAL O MUY MAL?"</i>				
	2008		2005	
● Muy bien	1	21	1	24
● Bien	20		23	
● Regular	20		28	
● Mal	36	57	30	44
● Muy mal	21		14	
● No sabe / No contesta	2		5	

CUADRO 2		
<i>"Y EN COMPARACIÓN CON HACE DOS O TRES AÑOS, ¿DIRÍA USTED QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ES AHORA MEJOR, IGUAL O PEOR?"</i>		
	2008	2005
● Mejor	14	21
● Igual	53	60
● Peor	27	15
● No sabe / No contesta	6	14

CUADRO 3				
<i>"EN CONJUNTO, ¿DIRÍA USTED QUE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ESPAÑOLA DA EN LA ACTUALIDAD UNA IMAGEN MODERNA O ANTICUADA?"</i> (Porcentajes sobre el total de entrevistados)				
	2008		2005	
● Claramente moderna	4	26	6	37
● Más bien moderna	22		31	
● En parte moderna, en parte anticuada	9		13	
● Más bien anticuada	40	60	35	46
● Claramente anticuada	20		11	
● No sabe / No contesta	5		5	

## PREGUNTAS INDIRECTAS

El **Cuadro 4** nos permite conocer el grado de acuerdo de la población española con diferentes afirmaciones que perfilan un tipo de Justicia:

1. Con la primera afirmación nos encontramos con un clásico punto negro de la actividad judicial: la percepción de que no se ejecutan las sentencias. Un 75% de los entrevistados piensan que: *las sentencias son papel mojado ya que no se cumplen o se cumplen tarde y mal.*
2. La segunda afirmación: *una administración lenta*, opinión apoyada ahora y hace tres años por más del 70% de los entrevistados, volvemos a toparnos con la leyenda negra de la Administración de Justicia. Los datos estadísticos nos muestran una mejora en los tiempos de respuesta espectacular en la mayoría de las jurisdicciones salvo los puntos negros como Juzgados de lo Contencioso Administrativo. Sin embargo, la población sigue considerando que la Justicia es LENTA.
3. Ahora bien, la tercera afirmación sitúa a la Administración de Justicia, al Poder Judicial y a la labor jurisdiccional en su auténtica función social: *la garantía última de defensa de la democracia y de las libertades (una traducción sociológica del concepto de Estado de Derecho)*. Y aquí prácticamente siete de cada diez españoles muestran su acuerdo con que los Tribunales sí son esa garantía.
4. Además, más allá de la imagen de la Administración de Justicia como entidad global e incluso de la actuación concreta de algunos jueces, al día de hoy, septiembre del año 2008 un 62% de los españoles consideran que: *por lo general, los jueces están bien preparados y son competentes*. La confianza en el profesional que encarna la Justicia en España es clara y no se desgasta tan fácilmente.
5. La última frase retoma un problema con el que tropiezan todas las Administraciones de Justicia del mundo: *la imparcialidad e independencia*. Hay mayor porcentaje de desconfiados - 51% - que de confiados en... un 46%.

CUADRO 4

*"A CONTINUACIÓN VOY A LEERLE UNA SERIE DE FRASES REFERIDAS A LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. PARA CADA UNA DE ELLAS DÍGAME SI ESTÁ MUY, BASTANTE, POCO O NADA DE ACUERDO"*

(Porcentajes sobre el total de entrevistados)

	De acuerdo		En desacuerdo	
	2008	2005	2008	2005
1. En muchas ocasiones no sirve de nada ganar un pleito pues en la práctica la sentencia es papel mojado ya que o no se cumple o se cumple tarde y mal	75	72	24	24
2. La Administración de Justicia es tan lenta que siempre que se pueda vale más evitar acudir a ella	73	75	27	24
3. Con todos sus defectos e imperfecciones la Administración de Justicia constituye la garantía última de defensa de la democracia y de las libertades	69	69	29	27
4. Por lo general, los jueces están bien preparados y son competentes	62	65	35	29
5. Los tribunales suelen ser imparciales en su actuación	46	48	51	45

## VALORACIÓN POR JURISDICCIONES

En la encuesta de este año hemos introducido dos preguntas nuevas con la intención de poder matizar en qué medida la población general distingue en su valoración diferentes jurisdicciones u órganos especializados. Son preguntas arriesgadas desde un punto de vista sociológico (¿tienen o no información para distinguir su valoración entre estos órganos judiciales?), hemos preferido obtener el dato y en los análisis y en el contraste de nuevas encuestas valoraremos su fiabilidad y validez.

En el **Cuadro 5** utilizamos una escala del 0 al 10 y ofrecemos la media aritmética. Sin entrar en muchos detalles (que dejamos para el Informe Completo) hay tres jurisdicciones o tipos de juzgados que obtienen puntuaciones medias aceptables:

- Los Juzgados de Familia y los de lo Civil con 5,1.
- Los Juzgados de lo Social (laboral) con un 4,9.

Quedan un peldaño más bajos:

- Los Juzgados de lo Contencioso Administrativo con un 4,5.
- Los Juzgados de lo Penal (Instrucción y Penal) con un 4,4.

Y finalmente, obtienen la media más baja:

- Los Juzgados de Violencia de Género 4,0.
- Los Juzgados de menores, también 4,0.

Estos datos necesitan muchas precisiones conceptuales y de sesgo perceptivo de la población entrevistada. Por lo tanto, hay que asumirlos, de momento, como información interna, meramente orientativa sobre el sentimiento de eficacia que tiene la población hacia esos ámbitos de protección y garantías.

Un asunto que se aborda de manera directa en el **Cuadro 6** y que nos muestra en esa misma escala y con los mismos entrevistados una ENORME DEMANDA de la actividad judicial por parte de la población. Dicho de otro modo, la población española considera responsabilidad de la Justicia la protección de todos esos ámbitos. Estas expectativas que, sin duda, superan la capacidad de cualquier organización humana pueden ser una de las claves de la frustración y crítica a la actividad de los Tribunales de Justicia.

**CUADRO 5**

*“COMO USTED SABE, LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, JUZGA Y CONDENA A LAS PERSONAS QUE COMETEN DELITOS A TRAVÉS DE LOS TRIBUNALES PENALES, PERO TAMBIÉN INTERVIENE EN OTRO TIPO DE ASUNTOS. POR EJEMPLO, JUZGA Y RESUELVE CONFLICTOS ENTRE TRABAJADORES Y EMPLEADORES, RESUELVE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LAS FAMILIAS, O ACTÚA EN TEMAS MERCANTILES SOBRE DEUDAS Y PAGOS. LE PEDIMOS SU VALORACIÓN, DEL 0 AL 10, DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTICIA EN CADA UNO DE ESTOS ÁMBITOS.”*

(Puntuación media en una escala de 0 a 10 donde 0= funciona muy mal y 10= funciona muy bien)

	MEDIA
● En los casos penales en general	4.4
● En los casos de violencia de Género	4.0
● En los casos de delitos cometidos por menores	4.0
● Familia	5.1
● Laboral	4.9
● Civil	5.1
● Contencioso Administrativo (conflictos entre organismos públicos y personas)	4.5

**CUADRO 6**

*“¿EN QUÉ MEDIDA LOS CONSIDERA NECESARIOS O PRESCINDIBLES? .POR FAVOR DÍGAME SU OPINIÓN CON AYUDA DE UNA ESCALA EN LA QUE EL 0 CORRESPONDE A SER TOTALMENTE PRESCINDIBLE Y EL 10 A SER TOTALMENTE NECESARIO”*

(Puntuación media en una escala de 0 a 10 donde 0= prescindible y 10= totalmente necesario)

	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
● En los casos de delitos en los que los menores son las víctimas	8.9	1.9
● En los casos de violencia de Género	8.6	2.2
● En los casos de delitos cometidos por menores	8.5	2.6
● Laboral	8.4	2.0
● Civil	8.4	2.0
● Familia	8.3	2.1
● Contencioso Administrativo (conflictos entre organismos públicos y personas)	8.3	2.1
● En los casos penales en general	8.0	2.3

## CONOCIMIENTO SOBRE EL CGPJ

El **Cuadro 7** es muy claro, solo un 30% de la población española ha oído algo sobre el CGPJ últimamente. Estamos ante una institución oculta para la población española tras la Administración de Justicia.

El **Cuadro 8** no necesita interpretación: de los que han oído algo, la mayoría, un 40% eran temas sobre la renovación, un 22% sobre politización, un 10% mal funcionamiento, falta de independencia, etc.

<b>CUADRO 7</b> <i>"EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL ES EL ÓRGANO QUE ORGANIZA Y GESTIONA A TODOS LOS JUECES Y MAGISTRADOS EN ESPAÑA. ¿HA OÍDO ALGO SOBRE ESTE ORGANISMO ÚLTIMAMENTE?"</i> (Porcentajes sobre el total de entrevistados)	
● Si	30
● Si, pero no recuerda el qué	14
● No	55
● No sabe/ No contesta	1

<b>CUADRO 8</b> <i>"EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL ES EL ÓRGANO QUE ORGANIZA Y GESTIONA A TODOS LOS JUECES Y MAGISTRADOS EN ESPAÑA. ¿HA OÍDO ALGO SOBRE ESTE ORGANISMO ÚLTIMAMENTE? ¿QUÉ HA OÍDO?"</i> (Porcentajes sobre el total de entrevistados han oído algo sobre el CGPJ últimamente. N = 756)	
● Problemas con la renovación del CGPJ/ Falta de entendimiento entre ellos	40
● Falta de independencia/ Politizados	22
● Incompetencia/ Mal funcionamiento/Retrasos	10
● Caso M <sup>a</sup> Luz	10
● Sanciones disciplinarias	7
● Control sobre jueces y escala judicial	4
● Otros	6
● No sabe/ No contesta	16

Las respuestas aparecen aquí ordenadas de mayor a menor porcentaje de mención.

En el **Cuadro 9** se aborda el conocimiento y percepción del CGPJ a través del acuerdo con frases que nos permiten perfilar la opinión o evaluación de la población ante una institución que no conocen. Así, un 55% piensan que no defiende adecuadamente su función de defender la independencia de jueces y tribunales. Un dato

que se confirma en la segunda pregunta, donde un 67% no muestra su acuerdo con su independencia del Gobierno y de los partidos políticos.

Finalizamos con una afirmación hipotética que apoya mayoritariamente el 79% de la población española: *El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) tendría que dar cuentas regularmente de la forma en que está desempeñando sus funciones.*

CUADRO 9				
<i>"VOY A LEERLE AHORA ALGUNAS COSAS QUE SUELEN OÍRSE RESPECTO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (CGPJ). EN CADA CASO DÍGAME SI ESTÁ MUY, BASTANTE, POCO O NADA DE ACUERDO"</i>				
(Porcentajes sobre el total de entrevistados)				
	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
● En líneas generales el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) cumple adecuadamente su función de defender la independencia de jueces y tribunales	6	34	37	18
	40		55	
● En conjunto el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es básicamente independiente del gobierno y de los distintos partidos	6	23	37	30
	29		67	
● El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) tendría que dar cuentas regularmente de la forma en que está desempeñando sus funciones	44	35	12	5
	79		17	

La diferencia hasta 100 que en algún caso puede registrarse tras sumar las respuestas recogidas en cada fila corresponde a no sabe y no contesta.

## SERIE VALORACIÓN RETROSPECTIVA

En este apartado ofrecemos los datos de las últimas cuatro encuestas. Los cuadros permiten observar la evolución. De los que tienen mayor interés se han realizado gráficos de líneas que permiten observar la evolución con mayor facilidad y de un período más largo.

<b>CUADRO 10</b> <i>"¿CÓMO DIRÍA USTED QUE FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA?"</i> (Porcentajes sobre el total de entrevistados)				
	2008	2005	2003	2000
• Muy bien o bien	21	24	18	19
• Regular	20	28	31	30
• Muy mal o mal	57	44	47	46
• Sin opinión	2	4	4	5

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados.

<b>CUADRO 11</b> <i>"EN COMPARACIÓN CON HACE DOS O TRES AÑOS, ¿DIRÍA USTED QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ES AHORA MEJOR, IGUAL O PEOR?"</i> (Porcentajes sobre el total de entrevistados)				
	2008	2005	2003	2000
• Mejor	14	21	21	12
• Igual	53	50	55	65
• Peor	27	15	17	13
• Ns/Nc	6	14	7	10

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados.

<b>CUADRO 12</b> <i>“¿CÓMO PUNTUARÍA USTED LA FORMA EN QUE FUNCIONAN HOY EN ESPAÑA...?”</i> (Puntuación media en una escala de 0 a 10)				
	2008	2005	2003	2000
• Las Cortes (el Parlamento)	4.5	4.7	4.7	6.5
• Los Tribunales de Justicia	3.5	4.1	3.8	4.3
• Los Ayuntamientos	4.3	4.8	4.8	5.3
• La Administración (los funcionarios)	4.3	4.7	4.5	5.0
• Los Gobiernos de las Autonomías	4.3	4.5	4.9	5.5
• El Gobierno (del Estado)	4.0	4.5	4.1	5.3

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados. La escala de valoración utilizada en la encuesta era en realidad de 1 a 5 puntos. Sin embargo, para facilitar su interpretación, y permitir su comparación con años anteriores en que la escala fue de 0 a 10, se han reconvertido estos valores medios obtenidos en sus equivalentes matemáticos en una escala de 0 a 10.

<b>CUADRO 13</b> <i>“EN CONJUNTO, ¿DIRÍA USTED QUE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ESPAÑOLA DA EN LA ACTUALIDAD UNA IMAGEN MODERNA O ANTICUADA?”</i> (Porcentajes sobre el total de entrevistados)									
	2008		2005		2003		2000		
• Claramente moderna	4	26	6	37	4	2	3	20	
• Más bien moderna	22		31		25	9	17		
• En parte moderna, en parte anticuada	9		13		21		26		
• Más bien anticuada	40	60	35	46	31	40	31	45	
• Claramente anticuada	20		11		9		14		
• Ns / Nc	5		4		10		9		

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados.

CUADRO 14				
<i>“CUANDO SE HABLA DE LOS COSTES QUE SUPONE LA JUSTICIA SE ENTIENDE POR LO GENERAL LOS COSTES DE TODO TIPO, NO SOLAMENTE EL COSTE EN DINERO. EN SU OPINIÓN ¿EN QUÉ MEDIDA (MUCHO, BASTANTE, POCO O NADA) CADA UNO DE LOS SIGUIENTES FACTORES HACE QUE EL USO DE LOS TRIBUNALES RESULTE COSTOSO PARA LAS PERSONAS COMO USTED?”</i>				
<i>(porcentaje de entrevistados que contestan “Mucho o bastante”)</i>				
	2008	2005	2003	2000
• El tiempo que se pierde en trámites y gestiones	94	92	90	94
• La lentitud de los procedimientos y el tiempo que tarda en resolverse el asunto	92	89	90	91
• Los honorarios que hay que pagar a abogados y procuradores	91	89	90	90
• La sensación de no entender lo que está pasando, ni los trámites que se hacen, ni por qué	84	81	81	82
• La falta de una oficina o lugar en la que la gente pueda informarse con claridad de cómo va su asunto	78	76	81	86

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados. Las respuestas están ordenadas por frecuencia de respuesta en porcentajes, no en el orden que figuraban en el cuestionario.

CUADRO 15								
<i>GRADO DE ACUERDO CON LA FRASE: “A LA HORA DE ENJUICIAR UN CASO Y DE DICTAR SENTENCIA LOS JUECES SUELEN ACTUAR CON TOTAL INDEPENDENCIA”</i>								
	2008		2005		2003		2000	
• Muy de acuerdo	12	50	12	50	6	41	9	39
• Bastante de acuerdo	38		38		35		30	
• Poco de acuerdo	31	46	31	43	30	48	32	50
• Muy poco o nada de acuerdo	15		12		18		18	
• Ns/ Nc	4		7		11		11	

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados.

**CUADRO 16**  
**GRADO DE ACUERDO CON CADA UNA DE LAS AFIRMACIONES SIGUIENTES:**

	2008	2005	2000
• Por lo general, al dictar sentencia los tribunales actúan sin dejarse influir por lo que digan los medios de comunicación	41	42	43
• Por lo general, al dictar sentencia los tribunales actúan sin dejarse influir por los intereses y presiones del Gobierno	55	36	37
• Por lo general, al dictar sentencia los tribunales actúan sin dejarse influir por las presiones de grupos económicos o sociales	35	35	38

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados.

**CUADRO 17**

*PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A QUIENES EN CADA SUPUESTO RESPONDEN QUE HAY MUCHAS O BASTANTES POSIBILIDADES DE...*

*“IMAGINE QUE UN AMIGO SUYO EXTRANJERO, QUE NO CONOCE NUESTRO PAÍS, LE PREGUNTARA QUÉ PROBABILIDADES HAY AQUÍ DE PODER SOBORNAR A LA POLICÍA PARA EVITAR UNA DETENCIÓN. ¿QUÉ LE DIRÍA USTED?*

*¿Y SI LE PREGUNTARA POR LAS PROBABILIDADES DE SOBORNAR A UN JUEZ PARA CONSEGUIR UNA SENTENCIA FAVORABLE?*

*¿Y SI LE PREGUNTARA POR LAS PROBABILIDADES DE SOBORNAR A ALGUIEN EN LA OFICINA DEL TRIBUNAL PARA ACELERAR O RETRASAR LA TRAMITACIÓN DEL CASO?*

*¿Y SI LE PREGUNTARA POR LAS PROBABILIDADES DE PODER SOBORNAR A ALGUIEN EN EL AYUNTAMIENTO PARA CONSEGUIR ALGÚN CONTRATO O LICENCIA?*

*¿Y SI LE PREGUNTARA POR LAS PROBABILIDADES DE PODER SOBORNAR A ALGUIEN EN UN MINISTERIO PARA CONSEGUIR UN CONTRATO O UNA CONCESIÓN?”*

	2008	2005	2003	2000
• Un policía	12	11	15	14
• Un juez	10	10	15	12
• Personal del Tribunal	21	22	33	18
• En el Ayuntamiento	51	45	33	28
• En el Ministerio	29	30	24	13

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados.

CUADRO 18				
<i>“IMAGINE QUE ESTUVIERA USTED PROCESADO EN UNA CAUSA PENAL Y ALGUIEN LE DIJERA QUE SU ASUNTO PODRÍA ARREGLARSE HACIENDO ALGUNOS PAGOS BAJO CUERDA. A USTED ESA PROPUESTA ¿LE PARECERÍA CREÍBLE, ES DECIR, LE PARECERÍA ALGO QUE PODRÍA IR EN SERIO O BIEN LE RESULTARÍA INVEROSÍMIL, ES DECIR, ALGO MUY DIFÍCIL DE TOMAR EN SERIO?”</i>				
(Porcentajes sobre el total de entrevistados)				
	2008	2005	2003	2000
• Me resultaría creíble, algo que podría ir en serio	48	47	52	48
• Me resultaría inverosímil, algo difícil de tomar en serio	48	48	36	40
• NS/ NC	4	5	12	12

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados.

CUADRO 19				
<i>“SI USTED FUERA ACUSADO EN UN JUICIO CRIMINAL ¿QUIÉN PREFERIRÍA QUE DECIDIESE SI USTED ERA CULPABLE O INOCENTE: LOS JUECES O UN JURADO COMPUESTO POR PERSONAS ELEGIDAS POR SORTEO?”</i> (Porcentajes sobre el total de entrevistados)				
	2008	2005	2003	2000
• Los jueces	55	52	43	38
• Un jurado	38	37	41	49
• NS/ NC	7	11	16	13

Fuente: Barómetros del CGPJ correspondientes a los años considerados.

CUADRO 20				
<i>“EN SU OPINIÓN ¿QUIÉN ESTÁ EN MEJORES CONDICIONES, ES DECIR QUIEN TIENE MÁS PROBABILIDADES, DE DICTAR UNA SENTENCIA JUSTA: LOS JUECES PROFESIONALES O UN JURADO COMPUESTO POR PERSONAS ELEGIDAS AL AZAR?”</i>				
(Porcentajes sobre el total de entrevistados)				
	2008	2005	2003	2000
• Los jueces	72	67	59	50
• Un jurado	22	24	28	39
• NS/ NC	6	9	13	11

Fuente: Barómetros del CGPJ correspondientes a los años considerados.

<b>CUADRO 21</b> <i>"FINALMENTE ¿DE DONDE DIRÍA USTED QUE OBTIENE, FUNDAMENTALMENTE, LAS NOTICIAS E INFORMACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SOBRE SUS PROBLEMAS?"</i> (Porcentajes sobre el total de entrevistados)				
	2008*	2005	2003	2000
● De las noticias de la TV/ Noticias de la radio	72	79	81	84
● De lo que publican los periódicos	53	77	48	50
● De los programas de tertulias de la radio y TV	23	53	30	32
● De comentarios de amigos y conocidos	11	39	30	36
● De la experiencia personal propia o de familiares y conocidos	8	42	21	24
● Internet	6	--	--	--
● De lo que se oye en la calle	3	34	16	24
● De las series de TV sobre abogados y policías	1	14	8	10
● Del cine	--	9	--	--
● Otras	2	--	--	--
● NC	2	1	1	--

Fuente: Barómetros del Consejo General del Poder Judicial correspondientes a los años considerados.

\* Pregunta abierta. Posible respuesta múltiple. En años anteriores se leyeron las posibles respuestas de una en una.

Las respuestas están ordenadas de mayor a menor frecuencia de mención.

**¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.**

**¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.**

**¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo. ¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.**

**¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.**